

**Lcda. Ygrí Rivera Sánchez** Presidenta del Panel

3 de octubre de 2024

Comité de Transición Departamento de Estado San Juan, Puerto Rico

## CERTIFICACIÓN NEGATIVA

La Ley Núm. 2 de 23 de febrero de 1988, según enmendada, conocida como Ley del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente establece que esta institución está exenta de presentar las certificaciones que dispone la "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico", Ley Núm. 197-2002. En consecuencia, la citada Ley 2 establece que solamente se proveerá la información relacionada con asuntos fiscales.

- 1) Informe de Puestos Ocupados y Vacantes
- 2) Informe de Estatus Planes de Unidades Administrativas
- 3) Informe de Planes de Acción Correctiva requeridos por la Oficina del Contralor
- 4) Informe de Subastas en Proceso y Adjudicadas
- 5) Informe Leyes Aprobadas
- 6) Informe Leyes Vigentes
- 7) Informe de Clasificación y de Retribución
- 8) Informe Detalle y Estatus Acciones Judiciales
- 9) Informe Relación de Puestos y Vacantes requeridos por la Oficina del Contralor
- 10) Informe de Reglamentos Vigentes
- 11) Informe de Órdenes Administrativas Vigentes
- 12) Informe Memorandos Vigentes
- 13) Informe de Normas Vigentes
- 14) Informe Cartas Circulares Vigentes
- 15) Informe Contratos Vigentes
- 16) Informe de Carteras de Inversiones Corporaciones
- 17) Informe Inventario de la Propiedad

Atentamente.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno